

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 323

Impreso el día 17 de agosto de 2016

Término del artículo 113: 26 de agosto de 2016

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Proyecto** Institucional Segunda Caminata Entre Pasos y Diálogos, bajo el lema: “Cada paso es una voz que despierta”, realizado el día 8 de mayo de 2016, en la localidad de Alejandro Roca, provincia de Córdoba. Expresión de beneplácito. **Nazario**. (2.345-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Nazario, por el que se expresa beneplácito por la realización del Proyecto Institucional Segunda Caminata “Entre pasos y diálogos”, a realizarse en la provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del Proyecto Institucional Segunda Caminata “Entre pasos y diálogos”, bajo el lema “Cada paso es una voz que despierta”, organizado por el Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades del Instituto Provincial de Educación Agrotécnica (IPEA) N° 127 Agroindustrial y Bachiller –Anexo Alejandro–, que se realizó el día 8 de mayo de 2016, en la localidad de Alejandro Roca, departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 9 de agosto de 2016.

*Juan Cabandié. – María I. Villar Molina.
– Alicia I. Besada. – Mirta A. Soraire. –
Alejandro Abraham. – Sandra D. Castro.*

*– Lucila B. Duré. – María I. Guerin. –
María P. Lopardo. – Liliana A. Mazure.
– Mariana E. Morales. – Walter M.
Santillán. – Gisela Scaglia. – María L.
Schwindt. – María C. del Valle Vega.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Nazario, por el que se expresa beneplácito por la realización del Proyecto Institucional Segunda Caminata “Entre pasos y diálogos”, a realizarse en la provincia de Córdoba. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio del presente proyecto, han tenido en cuenta que el evento bajo el auspicio de la embajada de Canadá y la Fundación para el Desarrollo Regional y la Competitividad (Fundeco), con acompañamiento de UNICEF, Red de Mujeres Judías Argentinas, Fundación Mujeres en Igualdad, Asociación Argentina de Parteras Independientes y la colaboración del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) tuvo por finalidad concientizar a la sociedad en general y al alumnado, en particular, sobre la ventaja que genera en la salud, el ejercicio físico practicado en conjunto. Por lo expuesto, y en el convencimiento de que el objetivo básico del desarrollo humano es ampliar las oportunidades de las personas, para que gocen de una vida larga y saludable, según el enfoque que procura el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Humano (PNUD), es que las señoras y señores diputados, miembros de esta comisión, deciden dictaminar favorablemente esta iniciativa legislativa, con modificaciones.

Juan Cabandié.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del proyecto institucional denominado Segunda Caminata “Entre Pasos y Diálogos” bajo el lema “Cada paso es una

voz que despierta” que, organizado por el Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades del IPEA N° 127 Agroindustrial y Bachiller –Anexo Alejandro–, se desarrollará el día 8 de mayo de 2016 en la localidad de Alejandro Roca, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba.

Adriana M. Nazario.